Radicado interno: 20260005061

Medellín, 12 de junio de 2026

DE: DIEGO ARMANDO BOTERO ZULUAGA
Supervisor

PARA: KAMAL ABDUL NASSAR MONTOYA
Secretario General

Asunto: Justificación Cláusula Adicional No.1 del contrato 202600295.

Cordial saludo,

A continuación, expongo las razones por las cuales se justifica realizar la presente cláusula adicional al contrato del asunto:

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO N°:	202600295
CONTRATISTA:	Emilio José Garcés Cuesta
OBJETO:	Contratación de un profesional en comunicación gráfica publicitaria para la prestación de servicios profesionales que incluyan acompañamiento técnico, planeación, diseño y producción de piezas comunicacionales con el fin de apoyar la estrategia de comunicación interna y externa de la ESU.
VALOR INICIAL:	Cincuenta y cuatro millones novecientos sesenta y seis mil novecientos doce pesos m.l ($54.966.912)
PLAZO INICIAL	Hasta el 30 de junio de 2026
VALOR FINAL:	Cincuenta y cuatro millones novecientos sesenta y seis mil novecientos doce pesos m.l ($54.966.912)
PLAZO FINAL:	Hasta el 30 de junio de 2026

2. ANTECEDENTES:

- El 28 de enero de 2026, se suscribió contrato No.202600295 entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU y Emilio José Gárces Cuesta identificado con C.C. No. 1.128.265.874, cuyo objeto es "*Contratación de un profesional en comunicación gráfica publicitaria para la prestación de servicios profesionales que incluyan acompañamiento técnico, planeación, diseño y producción de piezas comunicacionales con el fin de apoyar la estrategia de comunicación interna y externa de la ESU.",* por valor de cincuenta y cuatro millones novecientos sesenta y seis mil novecientos doce pesos m.l ($54.966.912), hasta el 30 de junio de 2026.

- El 28 de enero de 2026 fueron aprobadas las garantías contractuales por parte de la Secretaría General la cual se encuentra vigente así:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de aprobación de la Garantía	Valor amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora solidaria de Colombia	994000055449	Cumplimiento	28/01/2026	31/12/2026	28/01/2026	$10.993.382

- El contrato a la fecha ha presentado una ejecución física del 88.16% y se ha avanzado en temas importantes como: acompañamiento técnico profesional, planeación y conceptualización visual de piezas comunicacionales acorde con la identidad corporativa de la ESU, entrega oportuna de los productos en los formatos solicitados y bajo los lineamientos establecidos por la ESU, rediseño de marca institucional ESU, rediseño de imagen para redes sociales ESU (perfil e historias destacadas, diseño de piezas digitales para canales digitales, feed e historias), diseño e implementación de plantilla para presentaciones internas de la ESU, diseño de plantillas para correos y material institucional y rediseño de carné institucional.

- La ejecución financiera es de 68.33%

Contrato	Número Compromiso	Valor Compromiso	Valor ejecutado	Saldo	%Ejecución
202600295	2026000336	$54.966.912	$37.560.723	$17.406.189	68.33%

- El contratista viene prestando el servicio en los términos de oportunidad y conforme con lo pactado en el contrato, no se han presentado quejas y/o reclamos.

3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Conforme a lo anterior, durante la ejecución contractual, el contratista ha brindado apoyo técnico y creativo en el desarrollo de piezas gráficas alineadas con la identidad institucional, garantizando oportunidad, calidad y cumplimiento de los requerimientos efectuados por la entidad, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de comunicación institucional y posicionamiento corporativo.

Durante el desarrollo de las actividades institucionales lideradas desde la Oficina Estratégica, se ha evidenciado un incremento y diversificación en las necesidades asociadas a la comunicación interna y externa de la entidad, particularmente en la conceptualización, diseño, adaptación y producción de piezas gráficas requeridas para campañas institucionales, estrategias de divulgación, comunicaciones organizacionales, contenidos digitales y demás acciones orientadas al fortalecimiento de la imagen corporativa y relacionamiento institucional.

Así mismo, los resultados obtenidos durante la ejecución del contrato han permitido consolidar lineamientos gráficos e institucionales que requieren continuidad técnica y operativa para garantizar coherencia visual, oportunidad en las entregas y adecuada atención de los requerimientos formulados por las diferentes dependencias de la entidad.

Teniendo en cuenta que persiste la necesidad de contar con apoyo profesional para atender los requerimientos gráficos y comunicacionales de la ESU durante el segundo semestre de la vigencia 2026, se hace necesario ampliar el plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de diciembre de 2026 y adicionar un valor de cuarenta y seis millones setecientos veintiún mil ochocientos setenta y cinco pesos m/l ($46.721.875), con el fin de garantizar la continuidad de los procesos institucionales y el cumplimiento oportuno de las estrategias de comunicación interna y externa de la entidad.

La información presupuestal de los recursos a adicionar es la siguiente:

RUBRO PRESUPUESTAL	CENTRO DE COSTOS	CPC	VALOR DISPONIBLE	AMPLIACIÓN PLAZO
24502080000401-1	13040	83919	$54.353.916	Hasta el 30 de diciembre de 2026

4. PRECISIONES

De conformidad con los antecedentes y la justificación, se considera pertinente la suscripción de la cláusula adicional No. 1 del contrato No. 202600295, así:

- Ampliar el plazo de ejecución hasta el 30 de diciembre de 2026.
- Adicionar recursos por un valor de cuarenta y seis millones setecientos veintiún mil ochocientos setenta y cinco pesos m.l ($46.721.875).

5. VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD

Documentos Del Proceso Contractual		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
		SI	**NO**	**NO APLICA**	**Observaciones**
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).			X	N/A
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X	N/A
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses). **(Si aplica)**			X	N/A
4	Registro único tributario - RUT. **No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.*			X	N/A
5	Cédula de ciudadanía representante legal. **No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.*	X			C.C. 1128265874
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Fecha de expedición: 03/06/2026

Documentos Del Proceso Contractual		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
		SI	**NO**	**NO APLICA**	**Observaciones**
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Fecha de expedición: 03/06/2026
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Fecha de expedición: 03/06/2026
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Fecha de expedición: 03/06/2026
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Fecha de expedición: 03/06/2026
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. **En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.*	X			No. de planilla: 85420466 Correspondiente al mes de mayo de 2026.
12	REDAM	X			Fecha de expedición: 03/06/2026

Por lo anteriormente expuesto, Emilio José Gárces Cuesta, según consta en los documentos aportados cumple con lo requerido, siendo idóneo(a) para ejecutar el objeto contractual.

6. MARCO LEGAL

El artículo 39 del Reglamento de Contratación de la Entidad manifiesta que: “Todas las disposiciones de los contratos, salvo la que estipula el objeto de estos, podrán adicionarse o modificarse mientras el contrato esté vigente”.

En atención a lo anterior y en cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por la ESU y lo consagrado en el Artículo 3° Literal (F) “Principios de Economía y Celeridad” del Reglamento de Contratación de la ESU, es procedente la ampliación del plazo contractual y la adición de recursos.

Atentamente,

DIEGO ARMANDO BOTERO ZULUAGA
Profesional Especializado Oficina Estratégica
Supervisor contrato

Aprobó:	Nathalia Restrepo Caro – Subgerente Administrativa y Financiera.	
Revisó:	Laura Lucía Durán Amaya – Abogada Contratista – Unidad de Gestión Jurídica.	
Proyectó:	Esteban Zuluaga Ramírez – Técnico Administrativo – Oficina estratégica.	